



Oficio: IEES/OIC/036/2021

Asunto: Resultados de la visita de inspección.

Expediente: OIC/VI08/19-03-21/CMEMAZATLÁN

Culiacán, Sinaloa, a 29 de marzo de 2021

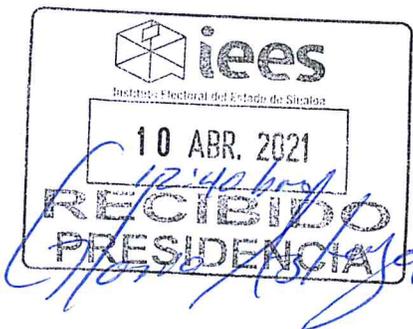
LIC. SOFIA SOLANGEL SOTO LEYVA  
CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO  
MUNICIPAL ELECTORAL MAZATLÁN DEL IEES  
PRESENTE.

At'n: Lic. Anny Yareli Roque García  
Coordinadora Administrativa

Con relación a la visita de inspección con número de expediente al rubro citado, la cual fue llevada a cabo el día 19 de marzo del año en curso, y tuvo como objetivo **verificar los activos fijos, las personas y el fondo revolvente** asignado al Consejo que dignamente dirige, y con fundamento en las atribuciones y deberes conferidas en los artículos 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, 2, 10, 12 y demás relativos del reglamento de este órgano interno de control, me permito informar lo siguiente:

Una vez verificados los activos fijos, efectuado la revisión de las personas y el arqueo del fondo revolvente antes citados, ello en base a la información proporcionada por la Coordinación de Administración de este Instituto, se constató que tanto los activos fijos como las personas y el fondo revolvente en mención, son congruentes con la información antes señalada, por lo que los resultados obtenidos fueron satisfactorios.

Sin otro particular, reciba un saludo cordial.



Atentamente

Anny Yareli Roque  
García

  
Lic. Santiago Arturo Montoya Félix  
Titular del órgano interno de control

Anny Roque García

C.c.p Lic. Karla Gabriela Peraza Zazueta.- Consejera Presidenta del IEES.  
Lic. Arturo Fajardo Mejía.- Secretario Ejecutivo del IEES.  
Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil.- Coordinadora de Administración del IEES.  
Archivo.

